

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo promovido por la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES "ACTIVAL"** contra **BERCELINO ELOY CHARRIS CHARRIS**.

RADICADO: 47-268-40-89-001-2020-00147-00

Considerando que la anterior solicitud de entrega de depósito judicial elevada por la parte demandante se ajusta a derecho, el Juzgado accede a la misma. En consecuencia, ordena que por secretaría se haga entrega a la Doctora AMPARO CONDE RODRIGUEZ¹, los siguientes depósitos judiciales:

- No. 442120000082065 por valor de \$1.931.057
- No. 442120000082425 por valor de \$1.941.613
- No. 442120000082802 por valor de \$1.945.181
- No. 442120000083088 por valor de \$1.931.057
- No. 442120000083581 por valor de \$2.031.312

Notifíquese y Cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez



¹ Quien tiene facultades para recibir 8folio 15)